

CORTIJO JURADO, ESPECULACIONES SOBRE SU FUTURO.

Juan María Montijano García
Leonardo E. Fidalgo Fontanet

Una de las imágenes más emblemáticas, más arraigadas en el paisaje y en la memoria histórica del sector oriental del municipio de Málaga es la de un edificio singular, asomado y vigilante en una pequeña colina que otea el camino de Campanillas, Cortijo Jurado. El edificio, espléndido en sus formas, muy cuidado en sus detalles estéticos, magnífico en su capacidad de evocación, ha inducido a crear una inevitable polémica en torno a su conservación, posibles usos futuros y conjeturas acerca de su entorno. La cuestión se presenta en la actualidad informativa de la provincia de los últimos meses, y es síntoma de una especial sensibilidad con el patrimonio malagueño que ha sabido apreciar el valor testimonial del cortijo, manifestación física de la memoria social, económica e industrial de Málaga, además de constituir un exponente único de la arquitectura suburbana decimonónica.

La arquitectura rural malagueña ha desaparecido, en gran medida, absorbida por fenómenos globales e imparable como el turismo o la expansión urbana de la capital y otros núcleos periurbanos que han integrado en sus extrarradios los mejores terrenos agropecuarios con sus edificios correspondientes. Evidente se muestra la disolución del paisaje de Málaga por el auge del sector turístico y la especulación del terreno edificable, notable en las zonas costeras pero que se está empezando a sentir con especial fuerza en el interior de la provincia. El urbanismo de choque, practicado de forma extensiva durante más de cuatro décadas, se ha caracterizado por su relativa calidad y por sus frecuentes atentados contra el medio ambiente, debido a su único interés económico. Fenómeno que ha converti-

do en espacio urbano sectores completos de la comarca de Málaga. En el valle bajo del Guardalhorce, la necesidad de servicios de calidad para completar las infraestructuras de la capital, ha propiciado la ocupación de los mejores terrenos por monumentales y modernos conjuntos arquitectónicos, polígonos industriales, Aeropuerto, Parque Tecnológico, campos de golf, Universidad, complejos deportivos, además de urbanizaciones residenciales que, junto las pedanías y pueblos cercanos, se han convertido en dormitorios al servicio de la capital. El panorama agrícola y el paisaje rural, señas de identidad de un largo periodo, se ha reducido, en ocasiones, a tipologías y formalizaciones arquitectónicas, expresiones artísticas y sociológicas del hábitat y de la actividad agropecuaria del sector, fruto de las desdichas de la historia que han llevado a reutilizar, no siempre felizmente, los edificios y terrenos que asumen unos usos diversos para los que fueron construidos originariamente, o simplemente se muestran en ruina, valorada por algunos como una imagen romántica, pero que para ellas mismas supone su inminente desaparición y olvido.

La arquitectura rural del municipio de Málaga se puede clasificar en dos grandes grupos que se corresponden, geográficamente, con las vertientes extremas de su topografía y de su historia: el llano y la montaña. La arquitectura tradicional de montaña se resume en una tipología única, el lagar, que ha proliferado en Los Montes mostrándose como pequeñas construcciones adscritas a parcelas dedicadas secularmente al cultivo de la vid y su transformación en vino y en pasa y, tras la crisis de finales del siglo XIX, a cultivos de subsistencia. Actualmente, la mayoría de los lagares de Los Montes de Málaga se han integrado en un paisaje desarticulado, perdidos entre almendros o bosques de pinos. Pero Málaga también es llano, vega y valle, donde cereales, huertas, cítricos, caña de azúcar, explotaciones de secano y ganadería, conforman un hábitat con identidad propia que se remonta a la época nazarí. La consolidación de estas explotaciones, llega con la expansión y la conquista de este territorio por la alta burguesía en la segunda mitad del siglo XIX. Cortijo Jurado es el último exponente de esta tipología arquitectónica agrícola, que conjugaba funciones residenciales y de recreo con las puramente agropecuarias. Construido con un plan unitario a mediados del siglo XIX, su formalización, muy elaborada en sus formas y dependencias, recoge los gustos y lenguajes estilísticos de la burguesía malagueña de entonces. Tan importante como su valor arquitectónico e histórico es su ubicación, su implantación sobre el territorio y el paisaje, que condiciona y enriquece esos dos valores, además de abrir las puertas para otras lecturas, interpretaciones que se inscriben en el marco socioeconómico y cultural. Cortijo Jurado se erige vigilante sobre un

altozano que domina todo el valle bajo del Guadalhorce, dominio que se ha traducido arquitectónicamente en un elemento singular, la torre mirador que domina la fábrica, diseñada, como todo el conjunto, en lenguaje culto, ecléctico e historicista. La fachada presenta la portada retranqueada, marcándose en planta y alzado la distinción entre zonas nobles, con bellos estucos, escalera monumental y grandes miradores (hacia el patio interior y sobre el entorno noroeste), y la zona puramente agraria y de servicio, distribuida alrededor de dos patios. Este desdoblamiento entre partes señoriales y de servicios, comparten, sin embargo, un espacio común, la capilla del cortijo, no sólo al servicio de la finca, sino también de los habitantes cercanos, en un sistema presente en los edificios agrícolas malagueños desde el siglo XVI. La capilla, inscrita en la parte central de la crujía norte, tiene acceso tanto desde el exterior del edificio (al servicio de los trabajadores y habitantes de la zona), como desde el interior, a través de un paso sobreelevado que conduce directamente a un coro alto a los pies reservado para los señores. El estilo en el que se expresa la capilla es el neogótico, señalado al exterior por medio de un grácil campanario formado por cuatro gabletes triangulares y un tejado de lima tesa y lima hoya. En el interior, con bellos estucos y angelotes, muchos desaparecidos por saqueo o el paso del tiempo, aparecen gabletes, rosetones y arcos apuntados. Su deterioro es progresivo y a un ritmo sorprendente. En los últimos cuatro años ha desaparecido la parte alta de la torre campanario y la mayor parte de rejas y ornamentos, muchos de ellos elaborados en madera, como las vigas y molduras que cuelgan de los tejados. A este ritmo, la destrucción irreversible de algunos sectores es una realidad evidente.

Las últimas noticias sobre el futuro de Cortijo Jurado apuntan hacia dos posibles soluciones de uso, meros programas de intenciones no muy meditados al menos en uno de los casos. La rehabilitación del edificio y su entorno inmediato para convertirse en perfil-emblema de un hotel de lujo, siguiendo así la corriente iniciada con el cercano Cortijo Colmenares, hoy club social de un campo de golf, frente a la propuesta del grupo municipal de Izquierda Unida de Málaga, que pretende recuperar el edificio e integrarlo en un parque público, sin dotarlo de una finalidad concreta. Ambas salidas, pese a conservar lo que queda del edificio, se muestran a priori discutibles, puesto que no inciden en su valor de único testimonio conservado de una rancia tradición arquitectónica, ilustración de un modelo de vida y de organización socioeconómica, de un territorio y su paisaje, desacreditándolo desde esta perspectiva histórica y educativa. Lo que se haga con Cortijo Jurado será lo que políticos, urbanistas, arquitectos y responsables del patrimonio cultural decidan realizar con la memoria y los restos de la arquitectu-

ra, la ocupación del medio y la explotación agropecuaria de Málaga. En Los Montes se optó por una solución, acertada o no, pero que ya ha quedado indisolublemente unida a su imagen: bosques de pinos entre los que, como pequeños fósiles, aparecen muros y vestigios, conjuntos desarticulados y absorbidos por la vegetación, sin ninguna relación con el paisaje tradicional de un territorio que fue, durante más de quinientos años, el motor económico de la provincia. Esperemos que el futuro que se elija para Cortijo Jurado, una construcción a medio camino entre la arquitectura culta y la popular, y último exponente de la explotación y urbanización del sector llano del margen oriental del Guadalhorce, esté más meditada y, además, sea la acertada. Que sirva al menos para que las futuras generaciones de malagueños puedan disfrutar de ese edificio a través de su uso, indudablemente, pero también como medio para la comprensión de la historia de este territorio y de sus habitantes, enriqueciendo así la mera conservación de un perfil arquitectónico más o menos bello, dibujado en un paisaje alejado ya de su aspecto original, fuente y fundamento de una tipología arquitectónica y, al tiempo, de todo un modo de vida. El dilema queda en el aire y como ocurre en la mayoría de estos casos, la solución no es sencilla, pero una vez tomada y realizada, definirá el futuro de Cortijo Jurado y de la historia que en él se resume. Esperemos que sea la acertada.



Cortijo de Jurado. Interior de la capilla